



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 10:07 horas del día 29 de Octubre del 2024, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca – Piura - Piura; el órgano encargado de las contrataciones, procedió a conducir el Procedimiento de Selección cuyo objeto de la convocatoria es la: “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, para la OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO CARROZABLE ENTRE CRUCE SAMANGILLA (PI 110) Y CHIRINOS LAQUE (PI 675) DE CENTRO POBLADO CHIRINOS LAQUE DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA-DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2597525.**”, con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto. Precisando que corresponde realizar las etapas de APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, (según cronograma del SEACE) para el día de hoy 29.10.2024.

Expuesto el párrafo anterior, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación del registro de los participantes para este procedimiento de selección según consta en el reporte de la página web del SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10100949330	ORTIZ BUELOT EDITH VIOLETA	16/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20606717416	TRANSPORTES DNP S.A.C.	19/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20607074497	JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	18/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610651721	RUPER S.A.C.	15/10/2024	Válido

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones, informa que, en el día y horario señalado en el cronograma de proceso, los participantes registraron y sus propuestas vía electrónica, según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610651721	RUPER S.A.C.	21/10/2024	21:36:29	20610651721	21/10/2024	21:37:09	Enviado	Valido
2	20607074497	JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	21/10/2024	23:00:05	20607074497	21/10/2024	23:00:35	Enviado	Valido

### 1. APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar el archivo electrónico que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y de la del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

## 1. RUPER S.A.C.

Luego de proceder con la apertura electrónica de la oferta, y verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento (documentos de presentación obligatoria); y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.,

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se verifica que el postor presenta los Anexos 01, Anexo 02, Anexo 03, Anexo 04, Anexo 06, Anexo 08, Anexo 11 y Anexo 12 en cual están dirigidos a la Municipalidad Provincial de Ayabaca, tal como se muestra en el siguiente detalle:

<b>ANEXO N° 1</b> <b>DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1 Presente. -

<b>ANEXO N° 2</b> <b>DECLARACIÓN JURADA</b> <b>(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

<b>ANEXO N° 3</b> <b>DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

<b>ANEXO N° 4</b> <b>DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

<b>ANEXO N° 6</b> <b>PRECIO DE LA OFERTA</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

<b>ANEXO N° 8</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
Señores MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ANEXO N° 11

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

## ANEXO N° 12

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACIÓN

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 34-2024-MPA-OEC-1

En ese sentido el postor no presenta los anexos acuerdo a los formatos establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, los cuales deben ir dirigidos al Órgano Encargado de las Contrataciones.

Así mismo de la revisión si la oferta responde a las a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia del presente procedimiento selectivo como parte del cumplimiento de los términos de referencia de las bases integradas se establece en la pág. 23, literal IV) Descripción del Servicio; “(...) *El operador deberá contar con lo siguiente: Licencia de Conducir con una categoría AIII B. (...)*”:

*El operador deberá contar con lo siguiente:*

- i. Licencia de conducir con una categoría AIII B*
- j. DNI*
- k. Experiencia mínima de 6 meses, como CHOFER de camión volquete.*
- l. Implementos de seguridad*

Se verifica que el postor no cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas, generando un incumplimiento de los Términos de Referencia.

Así mismo de la revisión si la oferta responde a las a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia del presente procedimiento selectivo como parte del cumplimiento de los términos de referencia de las bases integradas se establece en la pág. 24, literal IV) Descripción del Servicio; “(...) *El postor deberá acreditar con una declaración jurada que cuenta con los implementos de seguridad. (...)*”; literal VI) *Requisitos Mínimos del Proveedor;*“(…) *el postor en la presentación de ofertas deberá de comprometerse a ser responsable del personal a su cargo en cualquier eventualidad, durante la ejecución del servicio. (...)*”.

*m. El postor deberá de acreditar con una declaración jurada que cuenta con todos los implementos de seguridad*

*6. El postor en la presentación de ofertas deberá de comprometerse a ser responsable del personal a su cargo en cualquier eventualidad, durante la ejecución del servicio.*

Se verifica que el postor no cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas, generando un incumplimiento de los Términos de Referencia.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Así mismo de la revisión si la oferta responde a las a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia del presente procedimiento selectivo como parte del cumplimiento de los términos de referencia de las bases integradas se establece en la pág. 24, literal VI) Requisitos Mínimos del Proveedor; “(...) *Contar con el SOAT, y revisión técnica vigente del camión volquete. (...)*”:

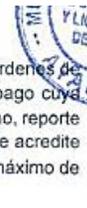
### 7. *Contar con el soat, y revisión técnica vigente del camión volquete*

El postor en su oferta presenta carta de compromiso de Alquiler Maquinaria – Volquete B8S-715, en la cual no adjunta SOAT, ni revisión técnica del volquete, adjuntado una Factura Electrónica E001-296 en la cual se describe las características del vehículo e indicando que el vehículo tiene fallas mecánicas de motor y caja, fallas eléctricas en el sistema de inyección, llantas desgastadas, para reparación total, lo cual genera un incumplimiento de los términos de referencia.

Asimismo, el postor para acreditar la experiencia del postor en la especialidad presenta factura electrónica E001- 108 por el servicio de alquiler de maquinaria pesada en la Institución Educativa Santa Lucia - Ferreñafe, por el monto de S/ 36,152.25 (Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Dos con 25/100 Soles) y la Factura Electrónica E001-112 por el servicio de alquiler de maquinaria pesada en la Institución Educativa Santa Lucia - Ferreñafe, por el monto de S/ 72,667.35 (Setenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 35/100 Soles); de acuerdo a las bases integradas para acreditar la experiencia del postor en la especialidad se establece: “(...) *comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono (...)*”

#### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



Se verifica que el postor no cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas, en consecuencia, el postor al generar un incumplimiento de los Términos de Referencia de acuerdo a las bases integradas se declara **No ADMITIDA** su oferta.

## 2. JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Luego de proceder con la apertura electrónica de la oferta, y verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento (documentos de presentación obligatoria); el postor cumple con presentar la documentación de presentación obligatoria; de la revisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las bases, se verifica que el postor cumple con presentar lo requerido de acuerdo a las bases integradas. en consecuencia, es **ADMITIDA** su oferta.

### Resultado de la Admisión

N°	POSTOR	Estado
1	RUPER S.A.C.	NO ADMITIDA
2	JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ADMITIDA



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 2. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

En esta etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, asignando puntaje al factor PRECIO y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es el siguiente

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE $P_i = O_m \times PMP$ $O_i$	BONIFICACION POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	BONIFICACION POR COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 89,601.74	100 Puntos	+5% (Si)	+10% (Si)	115 Puntos	1°

## RESULTADO DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	115 puntos

## 3. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B	CAPACIDAD TECNICA Y PERSONAL PROPUESTO	
B.1	<p>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Requisitos</p> <p>01 Camión Volquete de 15m<sup>3</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigüedad de la maquinaria : año 2017 en adelante.</li> <li>• Potencia de motor mínima : 420 HP a mas.</li> <li>• Capacidad : 15m<sup>3</sup>.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>La maquinaria se acreditará con Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta y/o carta de compromiso de alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria.</p> <p>Documento que acredita las especificaciones técnicas de la maquinaria requerida.</p>	El postor cumple con acreditar el equipamiento estratégico requerido de acuerdo a las Bases Integradas.
B.2	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 6 meses, como operador de Camión Volquete.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	El postor cumple con acreditar la experiencia del personal propuesto requerido de acuerdo a las Bases Integradas.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA  
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIONES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

C	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,200.00 Soles (Cien Mil Doscientos con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...) En el caso de postores que declaren en el anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 soles) por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad o emisión de comprobante de pago, (...) Se consideran servicios similares a los: alquiler de maquinarias pesadas general.  Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	El postor cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad requerido de acuerdo a las Bases Integradas.
<b>RESULTADO DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>

#### 4. RESULTADOS DE LA CALIFICACION

POSTOR	EVALUACION			CALIFICACION	RESULTADO
	OFERTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION		
JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	S/ 89,601.74	115 Puntos	1°	CUMPLE	CALIFICADO

#### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Comité de Selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor: **JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del reglamento, aprobado por D.S 344-2018-EF, se procede a notificar dicho acto a través del SEACE, según detalle siguiente:

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	OFERTA ECONOMICA
JA Y LV SERVICIOS GENERALES S.A.C.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, para la OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO CARROZABLE ENTRE CRUCE SAMANGILLA (PI 110) Y CHIRINOS LAQUE (PI 675) DE CENTRO POBLADO CHIRINOS LAQUE DISTRITO DE AYABACA-PROVINCIA DE AYABACA-DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2597525.	S/ 89,601.74

Siendo las 12:57 horas del día se dio por concluida la presente levantándose el acta correspondiente, procediéndose a su suscripción por el Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

Atentamente,

.....  
**FRAWK ROGER LIVIA CHAVEZ**  
Órgano Encargado de las Contrataciones